

Plataforma Unitaria pide que ley de amnistía incluya a todos los presos políticos y exiliados

La mayor coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), reclamó este viernes que la ley de amnistía propuesta por la presidenta encargada, Delcy Roríguez, incluya la libertad plena e incondicional de todos los presos políticos y que permita el regreso de los dirigentes que se encuentran en el exilio y la anulación de sus inhabilitaciones políticas.

En un mensaje en X, la PUD indicó que la amnistía que el país reclama es «la libertad inmediata, plena e incondicional de todos los presos políticos», el «regreso de todos los exiliados», la «plena restitución de los partidos políticos», muchos de ellos intervenidos y despojados de sus directivas históricas y el «restablecimiento de la vigencia plena de la Constitución», el «pleno ejercicio de la libertad de expresión e información» y el «desmantelamiento de grupos irregulares armados».

La amnistía que Venezuela reclama:

1. La libertad inmediata, plena e incondicional de TODOS los presos políticos.

Hoy aún permanecen más de 800 civiles y militares tras las rejas, y los casi 300 liberados, en su inmensa mayoría, mantienen procesos judiciales abiertos con medidas...

– Unidad Venezuela (@unidadvenezuela) January 31, 2026

Según la coalición, en la actualidad aún permanecen más de 800 civiles y militares tras las rejas y los más de 300 liberados en medio del proceso de excarcelaciones anunciado el pasado 8 de enero por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, en su inmensa mayoría, tienen procesos judiciales abiertos con medidas cautelares.

El llamado de la Plataforma Unitaria

La coalición señaló que se debe avanzar «en la construcción de un camino hacia la restauración de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos, que tenga como objetivo la

refundación de las instituciones y el respeto a la soberanía popular».

Este jueves, la presidenta encargada de Venezuela propuso una ley de amnistía para liberar a los presos políticos detenidos desde 1999 hasta la actualidad, periodo que cubre los gobiernos del chavismo.

La líder chavista encargó a la Comisión de Revolución Judicial y al Programa para la convivencia y la paz para que en las «próximas horas» presenten la ley ante la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), así como la «máxima colaboración» al cuerpo legislativo para su aprobación.

«Que sea una ley que sirva para reparar las heridas que ha dejado la confrontación política, desde la violencia, desde el extremismo, que sirva para reencauzar la justicia en nuestro país y que sirva para reencauzar la convivencia entre los venezolanos», añadió la mandataria que se juramentó en el cargo tras la captura del presidente Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos.

Con información de El Nacional